

PROTOCOLO DE RESERVAS E INSCRIPCIONES A PREMIOS Y CANCELACION DE ESTAS.

Este protocolo tiene como fin garantizar un correcto funcionamiento del sistema de reservas y las inscripciones a torneos, así como velar por el cumplimiento de las mínimas normas de cortesía.

El Club ha establecido el presente protocolo en aras de un mejor control y velar por el interés de todos los usuarios, así como gestionar de una manera eficiente las listas de espera y optimizar las horas de salida en beneficio de todos los usuarios.

El presente protocolo va dirigido al usuario que realiza una reserva de hora de juego o se inscribe a un premio y no asiste a jugar, y no habiendo anulado o modificado la reserva efectuada con la antelación especificada en el presente protocolo.

Por ello se ha creado un sistema de gestión de infracciones y sanciones, pudiendo ser estas últimas tanto económicas como de prohibición de juego y de reserva de horas, de acuerdo con la reincidencia por parte del usuario.

1) RESERVAS DE HORAS:

i. Hora límite para anular o modificar una reserva.

a) Presencialmente o por teléfono:

(i) Las reservas de hora deben ser anuladas en el día anterior de la reserva hasta 30 minutos antes del cierre de la oficina de caddie máster

- Horario de verano: la hora límite de anulación son las 18:30h
- Horario de invierno: la hora límite de anulación son las 17:30h.

b) A través de la aplicación informática que utilice el Club

(i) Las reservas deben ser anuladas hasta 15 horas antes de la hora de juego.

ii. Graduación de infracciones y sanciones

Se determinan cuatro grados progresivos de infracciones que, según la reincidencia, pueden llevar consigo una sanción económica y, eventualmente, también deportiva.

La no anulación de la reserva dentro del plazo estipulado llevará consigo una infracción de acuerdo con el cuadro que sigue a continuación y el pago del greenfee en vigor de acuerdo con lo reseñado en el apartado 1) iii) a) del presente Protocolo.

Nº infracciones	Infracción	Aviso	Sanción	Importe	Sanción
Primera	Anulación fuera de plazo	SI	NO
	No presentado	SI	SI	15 €
Segunda	Anulación fuera de plazo	SI	SI	10 €
	No presentado	SI	SI	20 €	Falta leve
Tercera	Anulación fuera de plazo	SI	SI	10 €
	No presentado	SI	SI	20 €	Falta leve
cuarta	Anulación fuera de plazo	SI	SI	10 €	Falta grave
	No presentado	SI	SI	20 €	Falta grave

iii. **Otras consideraciones.**

- a) La no presencia del jugador que ha realizado la reserva conlleva el pago del greenfee, sin perjuicio de las sanciones que pudieran acarrear, de acuerdo con el escalado de infracciones y sanciones establecido en el presente protocolo.
- b) La sanción, en caso de producirse, será al jugador no presentado o que haya cancelado fuera de plazo, aunque este no haya realizado la reserva.
- c) La reserva efectuada con invitado(s) y esto(s) no se presenta(n) o se anula la reserva fuera de plazo, se procederá al cobro al usuario del Club que haya realizado la reserva del greenfee de el/los invitados que corresponda.

iv. **Vigencia de las infracciones**

Las infracciones prescriben a los seis meses desde su comisión. Así, las que tengan una antigüedad mayor a seis meses no computarán de cara a las siguientes infracciones que se pudieran cometer.

v. **Sobre las infracciones que conllevan sanción**

Cuando las infracciones conlleven sanción como se refleja en el cuadro anterior, la tramitación de estas se efectuará de acuerdo con el Reglamento de Normas Básicas, de Régimen Interior y Disciplinario donde se especifican las sanciones para las infracciones leves y graves.

2) **INSCRIPCIONES A PREMIOS**

- a) Cuando se publica la celebración de un torneo, se especifican tanto la modalidad como las características y precio de este, comunicándose del mismo modo la fecha de apertura y de cierre de las inscripciones.
- b) Las cancelaciones de la inscripción deberán llevarse a cabo antes de la fecha de cierre de estas.

- c) Pasada la fecha de cierre de las inscripciones, o una vez publicados los horarios de salida, todo aquel jugador que anule o no se presente al premio, deberá abonar la inscripción por el precio establecido.

- d) La reincidencia dentro del mismo año, además del pago de la tarifa, llevará aparejado no poder apuntarse a ningún otro premio durante 3 meses al considerarse una falta leve de acuerdo con el Reglamento de Normas Básicas, de Régimen Interior y Disciplinario.